



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

Dirección de Planeación y Evaluación
Subdirección de Control Escolar,
Incorporación y Revalidación

CIRCULAR SCEIR - 020/2018-2019 Modificación de Evaluaciones – Tercer Periodo Calendario de 185 días

19 de junio de 2019

Titulares de Unidades Regionales de Servicios Escolares (URSE), Supervisores(as), Directores(as), Docentes, Enlaces y Apoyos Administrativos

Como parte de las actividades de cierre del Ciclo escolar 2018-2019 y con el objeto de brindar certeza en los documentos académicos de los alumnos a nivel nacional, se deberán llevar a cabo las acciones necesarias para que la información que se registre en el Sistema de Planeación y Programación Educativa (SIPPE) sea de forma correcta.

Por lo anterior y a efecto que los alumnos tengan capturada la información correcta, esta Subdirección autoriza para aquellas escuelas que aplican Calendario Escolar de 185 días, la apertura del SIPPE el día **21 de junio**, exclusivamente para la modificación de calificaciones **del tercer periodo de evaluación**, precisando que posterior a esta fecha no se podrán hacer cambios por ningún motivo.

No omito mencionar que el Personal del Departamento de Control Escolar está atento a sus solicitudes de apoyo y asesoría en el teléfono 9105600 ext. 4108, a efecto de atenderle y resolver las situaciones que se presenten relacionadas con los procesos administrativos escolares.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



GOBIERNO DE
AGUASCALIENTES
Atentamente
Instituto de
Educación de
Aguascalientes

SUBDIRECCIÓN DE
CONTROL ESCOLAR
INCORPORACIÓN Y
REVALIDACIÓN


MTRO. GERARDO LÓPEZ VELARDE VALENCIA
Subdirector de Control Escolar,
Incorporación y Revalidación

c.c.p. Mtro. Raúl Silva Perezchica. Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.
c.c.p. Lic. Jesús Chabon Arroyo. Director de Planeación y Evaluación.
c.c.p. Mtra. Ma. de Lourdes Carmona Aguiñaga. Directora de Servicios Educativos.
c.c.p. Mtro. Antonio Casillas. Subdirector de Unidades Regionales de Servicios Educativos
c.c.p. Mtro. Miguel Ángel Sosa Segundo. Jefe del Departamento de Control Escolar.